



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-014/2022**

“ADQUISICIÓN PÓLIZA INFRAESTRUCTURA CISCO”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (trece) horas del lunes 12 (doce) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo el desahogo del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-014/2022 “ADQUISICIÓN PÓLIZA INFRAESTRUCTURA CISCO”, por lo que se emite la presente acta con fundamento a lo establecido en los Artículos 34, 35, 61, 72 fracción II, IV, V incisos a) y b), y demás aplicables a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 del Reglamento, además de lo previsto en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen la presente Licitación, el acto es presidido por el L.A. Hermilio de la Torre Delgado – Subdirector de Servicios Generales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, designado por la “CONVOCANTE”; para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Que por parte del Área Requirente “Subdirección de Informática e Innovación” de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, generó la solicitud 2266 de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), misma que fue ingresada ante la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación con fecha 29 veintinueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós, mediante oficio CEAJ/DAJI/SDII-080/2022, consistente en la adquisición póliza infraestructura cisco, solicitud que obra en el expediente respectivo del proceso de Licitación y al cual se adjunta el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Que con fecha 02 (dos) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós) se autorizaron las Bases por el Subdirector de Servicios Generales (Titular de la Unidad

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Centralizada de Compras) de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, mismas que fueron publicadas con fecha 02 (dos) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós) en el portal de la página web del Organismo convocante siendo en www.ceajalisco.gob.mx

3.- Que conforme a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la presente licitación de conformidad a lo establecido en los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la "LEY", 63, 64 y 65 de su "REGLAMENTO" con fecha 07 (siete) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), se estableció como fecha para recibir preguntas por parte de las empresas interesadas en participar; por lo que se recibieron preguntas relacionadas con la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-014/2022 "ADQUISICIÓN PÓLIZA INFRAESTRUCTURA CISCO" por parte de las empresas: Miracle Business Network, S.A. de C.V., GT Terabyte, S.A. de C.V., Redes Tecnológicas de Occidente, S.A. de C.V., que con fecha 08 (ocho) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), se desarrolló el Acto de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta de Junta de Aclaraciones que se contó con la asistencia de las siguientes empresas: GT Terabyte, S.A. de C.V., Miracle Business , S.A. de C.V., y Administración Software e Informática, S.A. de C.V.

4. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 72 fracción II, IV, V incisos a) y b), y demás aplicables a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 del Reglamento, además de lo previsto en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen la presente LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-014/2022", ante la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y ante la "Unidad Centralizada de Compras", el servidor Público (Titular de la Unidad Centralizada de Compras) quien preside el Acto, junto con el representante del Órgano Interno de Control, verificaron la recepción de proposiciones en sobre cerrado, a efecto de llevar el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, haciéndose constar mediante formato de Registro para la Presentación de Propuestas se encuentran registrados y presentes los siguientes licitantes:

1. REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2. MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.

Por lo que a continuación se procede a la **Apertura de Propuestas Técnico – Económicas**, haciéndose mención de cada una de las propuestas de los Licitantes, por lo que se refiere a lo cuantitativo de sus documentos presentados, conforme a los solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen la presente Licitación, siendo los que se mencionan a continuación mediante el "Cuadro de Presentación de Documentos" para el Acto de Apertura de Propuestas Técnico y Económicas del que se desprende lo siguiente:

Jalisco
[Handwritten signatures and marks]



CUADRO DE CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA	REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	f)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYMES)	g)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa emitida por el SAT, vigente). Deberá presentarse en sentido positivo y con una vigencia no mayor a 30 días a la fecha establecida para la presentación y apertura de propuesta). De acuerdo al numeral 24 de las presentes "Bases".	h)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberá adjuntar el resultado de la Constancia de la consulta, en SENTIDO POSITIVO, o bien SIN OPINIÓN (registrados ante el IMSS, pero no se cuenta con trabajadores activos), el resultado de la impresión de la vigencia de la consulta deberá efectuarse a partir de la publicación de las Bases hasta la la fecha establecida para el Acto de Presentación de la propuesta de las presentes "BASES". (De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES"	i)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 (Fotocopia legible de Identificación Oficial Vigente del Representante Legal que suscribe la propuesta).	j)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 (Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.)	k)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 13 (Documentos señalados en el ANEXO 1 de las Bases conforme a cada una de las partidas en las cuales participe, en el mismo orden solicitado, IDENTIFICANDO los documentos a qué partida corresponde.	l)	PRESENTA	PRESENTA

Jalisco
DA
Jalisco

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1 inciso g) de las Bases que rigen la presente Licitación se da lectura al precio unitario antes de I.V.A., de cada uno de los LICITANTES, siendo de la siguiente manera:

PROPUESTAS ECONÓMICAS:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
ÚNICA	1	SERVICIO	PÓLIZA INFRAESTRUCTURA CISCO	\$152,426.31	\$306,811.24

Con fundamento en el Artículo 72, numeral 1, fracción V de la Ley, 67 y 68 del Reglamento, y lo indicado en el numeral 9.1.1. inciso f) de las Bases, las propuestas fueron rubricadas por el personal designado, por el Órgano Interno de Control: L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo – Subdirector de Servicios Generales y (Titular de la Unidad Centralizada de Compras); L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez – Subdirector de Informática e Innovación de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación (Área Requirente); y Lic. Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe de Compras Gubernamentales.

Asimismo, las propuestas de los licitantes fueron rubricadas por los mismos, conforme a lo establecido en Bases en su punto 9.1.1 inciso (h) siendo por REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., representada por Roberto Pérez Amabilis y por MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V., representada por Gabriela Cuevas Durán.

Se hace constar que conforme a lo establecido en el inciso i) del punto 9.1.1 de las Bases que establece lo siguiente: ***“Todos los documentos presentados quedarán en poder de la “CONVOCANTE” para su análisis, constancia de los actos y posterior “FALLO”, mismos que se integrarán al expediente del proceso”.***

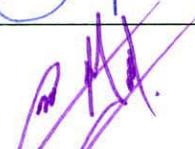
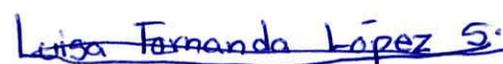
Se informa a los LICITANTES que con fundamento a lo establecido en los Artículos 65 numeral 1, fracción I y III, 66 numeral 2 de la Ley, las proposiciones fueron recibidas para su evaluación, para la emisión del fallo correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 67 y 69 numeral 1 fracciones I, II, III y IV, numerales 2, 3, 4, 5 y 6, y 72 fracción V, inciso c) de la Ley y 73 de su Reglamento, además de lo establecido en el punto 15 de las Bases el Fallo o Resolución se llevará a cabo el miércoles 14 (catorce) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós) a partir de las 14:00 (catorce) horas, mismo que podrá diferirse de

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Luna', 'DA', and 'Gabriela Cuevas Durán']

acuerdo a lo establecido en el Artículo 65 numeral I, fracción III, y 69 numeral 1 de la Ley, mismo que se dará a conocer la resolución del presente procedimiento a través de la página web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco www.ceajalisco.gob.mx y por correo electrónico manifestado por el Licitante en el numeral 9 (nueve) del Anexo 4 “Carta de Proposición”.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en términos del Artículo 70 de la Ley y 49 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial de la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por un término de 05 días hábiles. Asimismo, podrá ser entregada una fotocopia a los Licitantes.

Por lo anterior, se da por concluida la presente Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, siendo las 13:25; firmando la presente el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, representante del Órgano Interno de Control y los que firman al calce, y demás que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

NOMBRE	FIRMA
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras) Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación.	
Lic. Laura Cristina de la Torre Aguilar Representante Órgano Interno de Control	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefe de Compras Gubernamentales Subdirección de Servicios Generales	
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez Subdirector de Informática e Innovación de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación. (Área Requirente)	
Luisa Fernanda López Saldaña Auxiliar de Compras Jefatura de Compras Gubernamentales (Subdirección de Servicios Generales)	Luisa Fernanda López S. 

CONTINUA HOJA DE FIRMAS DE LICITANTES.-----



LICITANTES:

<p>ROBERTO PÉREZ AMABILIS REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.</p>	
<p>GABRIELA CUEVAS DURÁN MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.</p>	



-----FIN DEL ACTA-----

